

# La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13  
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



EXCMO. SR. D. PRUDENCIO RODRÍGUEZ CHAMORRO, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

AÑO I

\*

GERONA, 20 DE JULIO DE 1929

\*

NÚM. 3

# Banco de Préstamos y Descuentos

## SUCURSAL DE GERONA CIUDADANOS, 12

(DEPARTAMENTO ESPECIAL DE VALORES Y CUPONES)

**Pagamos los CUPONES VENCIMIENTO 1 de Julio corriente y Deuda Amortizable vencimiento 15 de Agosto próximo.**

**Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio**

### INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes a la vista . . . . .	2 y medio por 100 anual
Imposiciones a un mes . . . . .	3 » »
» a tres meses . . . . .	3 y medio » »
» a seis meses . . . . .	4 » »
» a un año . . . . .	4 y medio » »

**CAJA DE AHORROS: En libretas hasta 10.000 Ptas. 4 por 100 anual**



## LA CIUDAD



SEMANARIO

QUE INTERESA A TODOS

SE PUBLICA  
LOS SABADOS

**REDACCIÓN**  
y Administración:  
**Cort-Real 13**  
Telefono, n.º 103

*Precios de  
Suscripción*

Año 10 ptas.  
Semestre 5 pts.  
Trimestre 3 pts.  
Número suelto  
25 céntimos.

#### TARIFA DE PUBLICIDAD

0'50 ptas. línea en las últimas planas.  
1 pta. línea en las planas del texto.  
Tercera plana de la cubierta 20 ptas.  
Media plana 15 pts.  
Cuarto de plana 10 ptas.  
Octavo de plana 5 ptas. Estos precios tienen el 20 % de aumento para la segunda plana y el 25 % para la cuarta cuyo texto puede ser impreso a dos tintas.

# La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◉ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◉ GERONA

## PATRIOTISMO Y PRESTIGIO

Los éxitos de España, en estos últimos tiempos, han cambiado sensiblemente el espíritu de los españoles.

Antes, en los tiempos del terrorismo, los desastres de Marruecos, germinaban toda suerte de rebeldías, y comarcas enteras, había, donde el sentimiento patriótico estaba poco menos que extinguido. Esto, daba origen a campañas que todos recordamos que, sin duda, por lo exageradas y atrevidas, provocaron la reacción, en términos tales, que ahogaron inescusablemente, aquellas tendencias que pretendían nada menos que la demeración de España.

La audacia de un sector importante, aunque minoría, en el país, arrastraba consigo a una masa, ya mayor, de simpatizantes, tal vez, esperanzados o agradecidos, y todos juntos, en cantidad decisiva, conseguían imponer un sentimentalismo pecaminoso, que miraba con indiferencia, cuando no, con marcado desagrado, todo cuanto respiraba ambiente español.

Los que veían con pena, esta desviación morbosa del sentimiento nacional, luchaban, las más de las veces con la indiferencia de la masa neutra, que inconscientemente se dejaba llevar, de campañas deslumbradoras en el terreno político-económico. Y otras veces, y esta, era lo peor, debían luchar incluso contra los propios representantes del gobierno, que, por incompreensión, unas veces, y

por comodidad o cobardía, otras fomentaban, con su labor o su pasividad, aquello mismo que venían obligados a combatir y a extirpar.

En la hora presente, aquella densa e irrespirable atmósfera se ha disipado y el sol de España, con toda su pureza y esplendor, ilumina, ya, de nuevo, las regiones y lugares espiritualmente más sombríos del país.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, los éxitos internacionales de nuestra aviación, la reunión de la Sociedad de Naciones en Madrid, la paz en Marruecos, el orden y tranquilidad del país, el estado de las carreteras, las corrientes de afecto que de Hispano-américa nos llegan, todo ello, aumenta hasta tal punto el prestigio de España que ya, en estos momentos triunfales, se respira por doquier el más sano patriotismo y lo español en estas tierras, no es ya cosa extraña ni indiferente, ni desagradable antes al contrario, se siente ya, con orgullos el despertar nacional y grandes sectores de opinión, en su parte más general y más sana, se entusiasman y avivan su patriotismo al ver con franco optimismo, como España se levanta y reincorpora, para ocupar de nuevo, su puesto de primera línea, entre las naciones, que le corresponde por la grandeza de su pasado y que reclama con los mejores títulos, por su vitalidad presente y por su esplendoroso porvenir.

LEED Y PROPAGAD 'LA CIUDAD'

# Urbanización y Saneamiento

En esta serie de pequeñas notas pretendemos dar un criterio de cuanto creemos puede servir para popularizar una série de conocimientos que correspondiendo a nuestra profesión sirven al propalarse para aumentar el nivel cultural de los que ignorándolo aún, después de leídos los mediten y saquen de ellos las consecuencias que logicamente se puedan derivar.

¿Qué es una ciudad, y qué servicios la clasifican en su categoría?

La reunión de varias viviendas humanas de una manera más o menos sistemática; la agrupación de núcleos edificados con destinos más o menos determinados, la relación de los primeros con los segundos siguiendo principios elementales, ¿constituyen una ciudad?

Evidentemente no. El concepto de la ciudad moderna; no precisamente al nivel americano, mecanizada y sin espíritu; sino a la moda europea, actual, pero esencialmente espiritual y bella no es el de un plan mecánico, unicamente aislado de otro fundamento, sino que tiene forzosamente que ser un conjunto engranado, agrupado y construido, obedeciendo a numerosos principios todos los cuales en proporción armónica y supeditándose habilmente formen la agrupación de la categoría precisa para que se le pueda denominar «una Ciudad»

En el concepto elemental, los servicios que como mínimo requiere una ciudad bien construida no son sencillos,

hay quien modestamente cree que todo queda reducido a tener luz, aire y sol. un poco de agua y alguna otra cosilla sin importancia; algunos más perspicaces ya aumentan las exigencias y piden calles amplias, buenas redes de alcantarillado, buena pavimentación y mejoras de comunicación: estos ya empiezan a sentir mayor aproximación a la realidad ciudadana, pero aún hay otros que más selectamente fundamentan sus deseos en sólidos principios; ya exigen planos bien meditados para aquellos servicios elementales que antes citábamos, pero al plantearlos ya lo hacen previendo que el futuro se yergue siempre amenazador sobre las ciudades y no siempre se llega a tiempo para recuperar o rehacer las equivocaciones cometidas.

Con estos auspicios queremos escribir breves notas que detalladamente expliquen el alcance que aisladamente adquiere cada uno de los servicios que requiere una ciudad bien construida y bien dotada y también la relación que cada uno de ellos tiene con los restantes así como las ventajas e inconvenientes que la solución incompleta o aislada del problema puede tener para sus fines prácticos.

El plan que nos proponemos, servirá tanto para vulgarizar las mejoras esenciales sobre las que se asientan hoy los modernos tratadistas en el arte de construir las ciudades, como para adaptar aquellos principios a nuestra querida ciudad y al añadir nuestra modesta pero sincera opinión a estas mismas notas, no pretendemos más que conti-

## Boletín de Suscripción

a

**LA CIUDAD**



D. \_\_\_\_\_  
 que vive en \_\_\_\_\_  
 provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
 n.º \_\_\_\_\_ desea suscribirse a «LA CIUDAD» por  
 (1) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
 FIRMA,

(1) Trimestre, semestre, año.

nuar nuestra cooperación junto con la de personas de la talla que a estos problemas y su resolución pueden dedicarse merecidamente y obtener en fecha no lejana, la mejora sensiblemente necesaria para que el nivel e importancia de nuestra Gerona continúe el camino emprendido orientando sistemáticamente su crecimiento a mejores fines de los que aisladamente se pueden obtener por acciones personales, siempre exentas de cohesión, aunque voluntariamente realizadas.

Empezaremos; pues, hoy hablando de las calles. Una calle no es más que un espacio vacío situado entre dos planos paralelos o convergentes que son las sucesivas fachadas de las casas; la calle debe responder a las siguientes exigencias: ha de ser ancha, lo suficiente para las necesidades que ha de subvenir, no ha de ser ni muy larga ni muy corta y debe quedar proporcionada a su anchura; según su destino y la diferente utilización que a ella hagan los usuarios; ha de tener términos arquitectónicos en sus distintos sectores y de unos a otros deben quedar espacios libres de diferente finalidad según su tamaño: también ha de resultar proporcionado a la altura y estructura general de los edificios y las fachadas han de quedar bien compuestas y armónicamente situadas según sus proporciones.

A la calle, la debemos dotar de elementos de belleza y seguridad, algunas con arbolado, otras con maticos verdes o de color, breves notas atractivas, siempre halagadoras a la estética. Sus elementos cuidadosamente escogidos han de ser estudiados y proporcionados a su utilidad, faroles, bancos, bordillos, aceras etc, y de este conjunto obtendremos un todo cuyo complemento estará en detalles insignificantes que tampoco podrán ser descuidados.

No vamos a analizar uno por uno todos los elementos anotados, ni si deben o no instalarse o construirse en todos los casos, ni tampoco si aquí han de ser de utilidad sus aplicaciones y seguirse la clasificación establecida unánimemente por los mejores tratadistas para las diferentes calles de una ciudad.

Pueden ser ellas «de tráfico» calles anchas de mayor anchura que sus semejantes orientadas y planeadas uniéndose por el camino más corto los núcleos principales de la ciudad, de rampas suaves y de gran visualidad, de aceras protegidas, con edificaciones robustas de tipo comercial o industrial sin entorpecimientos, que impidan un rápido y ordenado movimiento tanto de vehículos como de peatones, bien pavimentadas, por procedimientos modernos seguramente calculados con minuciosidad y de longitud estudiada para que cumpla con sus condiciones de utilidad. Son estas calles las arterias principales de la ciudad y generalmente unen entre sí los barrios más populosos, o los populosos con los industriales, por esta razón su trazado ha de ser

cuidadosamente estudiado, así como su anchura y proporción entre aceras y calzadas, sus rasantes deben quedar comprendidas entre límites muy pequeños a fin de no disminuir con ellas las velocidades comerciales ni aumentar consecuentemente el coeficiente de ocupación.

Otras calles son de reposo, en ellas se agrupan preferentemente las viviendas y casas de habitación, son más estrechas proporcionadas a su tráfico sencillo y moderado, cortas y en ellas al no tener que atender con tanta preferencia sus detalles de utilidad, permiten un mayor esmero en sus condiciones de decoración, siendo ésta mucho más armónica y proporcionada.

Su trazado en el plano general de la población no es tan imperioso quedando menos sujetas a condiciones de concatenación y por eso estas calles, así como las secundarias sirven más de relleno en la utilización de la ciudad.

También las calles se agrupan por categorías según los barrios en donde se abren y así tienen denominaciones equivalentes a las anotadas según sean las industrias, comercios etc. en que se han trazado. La clase de pavimento, su grosor o sistema, el material y dimensiones de las aceras tanto en unas como en otras clases de calles, han de ocupar preferentemente la atención de quien las proyecte y al hacerlo no ha de escapar a su arte el hecho de que respondan también a exigencias económicas que junto con las demás, han de presidir el resumen de condiciones para el costo del conjunto.

En otra nota hablaremos de las relaciones de calles entre sí, de las plazas y de su importancia.



Las últimas novedades y los mejores precios los hallarán siempre en los

**ALMACENES "LLENS"**

— DE —

**Emilio Comadira**

**GERONA**

# La supremacía actual de lo concreto

Lo que más hace perder la fé de las masas en un ideal cualquiera, es no verlo practicado sinceramente por los jefes, y experimentar que, por su falta de contenido, no sirve para satisfacer las necesidades públicas.

Y la contradicción entre programa y la conducta de los hombres públicos era manifiesta en los últimos lustros.

Era corriente encontrar quien, no obstante buscar afanosamente desde la tribuna los votos liberales y demócratas, ostentando en su frente un cartel progresivo y vanguardista y soltando radicalismos verbales en su trato particular, en sus gestiones ocultas y en las relaciones con sus obreros se portaba como un taimado maquiavelo y como señor feudal de otros siglos. Otros, en cambio, defendían soluciones conservadoras o arcaicas en público, y particularmente demostraban una gran blandura y fino instinto de percepción de los anhelos y necesidades del pueblo.

Quien llamándose autonomista una vez al frente de una fuerza de una corporación recababa para sí todos los resortes del poder; quien creyéndose centralista dejaba desgajar las atribuciones del cargo que caía en sus manos.

No es caro, pues, que por tales circunstancias nadie tuviera fé, ya antes del 23, en los programas doctrinarios, ¿Qué, militante, creía sinceramente, en el total cuerpo de doctrina de su partido? Ninguno, a no ser un iluso desprovisto del sentido de lo real.

Por esto se propagó tanto el sindicalismo, porque con todo y sus crímenes y horrores, ofrecía a la consideración inmediata de los militantes, algo tan tangible y concreto como una peseta más de jornal y una hora menos de trabajo; y decayó, precisamente, cuando las imperiosas leyes económicas impusieron un alto en la ascensional crecida de los jornales mientras las vestates del sindicalismo, por otro lado, propagaban a los cuatro vientos perfumes de utopía de la más auténtica acracia eslava, soñadora, nebulosa, idealista, tan inocua al practicismo que ya había adquirido el proletariado español, como emparentada con las vaciedades románticas de la política contra las cuales habían luchado y vencido el sindicalismo en su primera fase.

Simultáneamente con este sindicalismo obrerista nació, creció, prosperó y perdura avasallador el sindicalismo de las demás profesiones, conocido con el nombre de profesionalismo, funcionarismo cuando se refiere a los empleados de la Administración pública, también popular y triunfante porque ofrece realidades asequibles no ya a la inteligencia más simple, sino, además a la mano más corta.

Este arco iris entre la neblina y la tierra firme, este

tránsito de lo absoluto a lo concreto, del mundo oriental al mundo helénico y romano, si vale la frase, merece el respeto y hasta la simpatía si no pierde de vista los altos valores morales.

Los programas globales ceden el paso a las soluciones del momento; los conglomerados sociales y políticos de tipo de partido permanente deberían renunciar a favor de las uniones accidentales impuestas por los problemas que la realidad plantea.

Problemas, y no programas, he ahí lo que se impone. Buscar las máximas y mejores convergencias para solucionar y perfeccionar lo que en cada momento pueda interesar al propio Municipio, Provincia ó Estado.

Nos hacemos nuestra, muy nuestra, la norma preconizada por el ilustre catedrático y docto periodista Dr. Minguijon. «ideas fundamentales permanentes, partidos políticos circunstanciales» por cierto, escrita mucho antes del año 23.

Es el criterio que nos servirá especialmente para enjuiciar las actuaciones que afecten a lo local y provincial. Vivamente deseamos que en Gerona no gobiernen los partidismos ni los personalismos sino la buena fé y las ganas de realizar los proyectos que tiendan a un progreso moral o material, sea la que fuera la procedencia de los mismos.

He aquí nuestra misión. Aunar los esfuerzos de los más y de los mejores para la realización en cada momento de lo bueno y de lo conveniente que necesitan nuestras comarcas.

Por ejemplo, ahora tenemos el problema constitucional, que aunque planteado desde las altas cimas del Estado, trasciende su enorme interés a todos los organismos locales y provinciales, porque afecta a todos los ciudadanos. Y reconózcase o no, en el momento actual, gravita con más fuerza que los demás.

Ya unas semanas antes de hacerse públicos los proyectos constitucionales, Ortega y Gasset, y no es santón de nuestra feligresía, proclamaba que en los presentes momentos históricos nadie tiene derecho a recatar su pensamiento ni esquivar una elemental intervención pública desde la esfera de acción de cada cual.

Al margen de la discusión primero, y de la implantación después, de la constitución, habrá, sin duda, cristalizaciones en nuestra provincia que será necesario seguir con atención para ayudar a encauzarlas por la senda de lo viable y de lo fecundo.

FLUTER

# El Arancel de Estados Unidos

La tendencia proteccionista del Arancel de los Estados Unidos agudízase en estos momentos. Se trata de elevar las tarifas aduaneras límites prohibitivos para algunas mercancías, entre las que figuran varias españolas de buen mercado en la gran república americana.

Treinta y ocho Gobiernos—el español también—han dirigido sendas notas de prevención y protesta al de los Estados Unidos.

Examinaremos con el detalle preciso la naturaleza, cuantía y circunstancias de los aumentos arancelarios con que se pretende gravar a productos españoles. Pero hoy estimamos más urgente colocar el problema en su verdadero terreno y examinar con serenidad las respectivas posiciones generales de España y Estados Unidos.

En el año de 1928 el comercio hispanoyanqui ha llegado a 678.426.534 pesetas, de las cuales 466.468.168 son las ventas de norteamérica a España y solo 211.958.366 las compras.

La balanza es, pues, desfavorable a los españoles nada menos que en 254 millones y medio de pesetas.

Los Estados Unidos importan de España, entre otros productos de menor cuantía, los siguientes: corcho (100 mi-

llones de pesetas), pieles de gamuza en bruto (10 millones), cebollas (5 millones), almendras (17 millones), aceitunas (15 millones), aceite de oliva (18 millones), pimentón (2 millones) y conservas vegetales (3 millones y medio).

Nosotros adquirimos de los yanquis: aceites minerales petróleo, etc. (75 millones), automóviles (64 millones), algodón (213 millones) y maderas (12 millones), además de otros productos manufacturados, en partidas menores, hasta llegar a los 467 millones de pesetas en total.

Somos un buen cliente de los poderosos Estados Unidos, y ellos, a su vez, son un mercado importantísimo para nosotros.

La actitud de España ha de ser de fuerte y serena defensa de su comercio norteamericano, para la cual tiene en las manos el arma excelente que representa ese medio millar de millones importe de nuestras compas. No se llegará—es de esperar— a disensiones y rupturas comerciales, que a ambas partes dañarían.

Pero la magnitud de la cuestión requiere máxima ayuda al Poder público que ha de defender tan capitales intereses de la economía española.

*De «El Debate»*

## Algunas opiniones sobre los proyectos constitucionales

**Don Manuel Castellanos siete años presidente de la Defensa Mercantil Patronal**

Nuestra primera declaración ha de ser la de que los gobernantes del régimen pasado no han debido sentir impaciencia para opinar sobre el proyecto de reforma constitucional.

Han podido esperar a conocer la opinión de las dirigidas fuerzas sociales y económicas.

Las muchas materias que el proyecto abarca aconsejan concretar el juicio y, por tanto, nos limitamos por ahora al punto de la Cámara única.

¿Cómo no aplaudir el sistema unicameral, recordando nuestra calle de la amargura, y aquella de numerosas comisiones y centenares de escritos, inatendidos, desde el Se-

nado al Congreso y desde el Congreso al Senado? Y no vale alegar que en la Cámara alta (!!) habría estas representaciones—ya las había—porque organismos existen actualmente semejantes a los bicamerales en los cuales se patentiza la diferencia que hay entre legislar recogiendo los argumentos de unos informes escritos, siempre sintetizados y fríos, y los que se exponen y aportan de viva voz en los momentos solemnes de su planteamiento y resolución. Los que así opinan, después de haber gobernado, incurren en contumacia, porque persisten y persistirán en una conducta anterior que continuaría dividiendo a los españoles en castas.

¿Por qué han de intervenir los organismos corporativos en la discusión y aprobación de las leyes que se refieren a

las cuestiones internacionales, a las dotaciones para defensas nacionales; a las reformas o preceptos acerca de la enseñanza, a las leyes adjetivas sobre la seguridad personal, tranquilidad del hogar y a las diversas disposiciones de gobierno de carácter civil?

Por lo visto, para estos opinantes no somos pueblo más que enrolados en un partido político. Bien está que los doctrinarios estudien y articulen en sus gabinetes los preceptos jurídicos, pero cuando vayan a convertirse en leyes que hayan de encarnar en la vida pública, no ha de haber exclusiones ni distinciones de elementos sociales.

A este propósito no estará de más recordar el principio y teoría propugnados por el señor Goicoechea, miembro de la Asamblea, en un discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuyo tema fué «Derecho público contemporáneo» y que terminaba así: «...En definitiva, es la Nación, sólo la Nación, la que, puesta en pié e incorporada al Gobierno, llenará de músculos y carne el esqueleto vacío de los sistemas y la que realizará ideales, no nuestros ni de la ciencia, sino suyos, porque en su espíritu yacen ignorados y dormidos como la mariposa en su larva.» La Nación se va a poner en pié; es menester que no la obstruyan el paso.

El sistema bicameral, si bien no llena nuestras aspiraciones de clase, es un paso que la encauza. Procuraremos dejar oír nuestra voz sobre otros artículos del proyecto.

#### **Conde de Rodríguez San Pedro**

El conde de Rodríguez San Pedro nos ha manifestado lo siguiente:

«Trance indispensable para que una Constitución pueda injertarse en la vida de un Estado, es que sea expresión de un pueblo. La Historia nos enseña el fracaso de muchos códigos impecables, desde el punto de vista académico y doctrinal, porque no se iniciaron de su prestigio popular, si nacieron de abajo arriba. El mismo siglo XIX, entre nosotros, casi con tantas Constituciones como décadas, es un ejemplo.

La opinión debe mirar con respeto el anteproyecto que acaba de publicarse, no ya por la autoridad de sus firmantes, sino porque es el Gobierno quien lo patrocina. Pero a su vez, el Gobierno debe permitir la libertad de propaganda de este nuevo texto y procurar su más extenso y eficaz examen. Unica manera de que la Constitución no nazca muerta. Por lo demás, el intento de implantarla dictatorially, no solamente acarrearía un peligro para el Gobierno, sino para la nación misma.

A la opinión toca considerar la propuesta con el mismo respeto que un juez considerase antes de dictar un fallo, el dictamen de un jurista eminente. Con respeto, pero sin su-

misión, sin incondicionalidad. Porque en la propuesta figuran iniciativas, como el Consejo del Reino, que nadie ha pedido, y un Parlamento demasiado restringido. Conviene dar a éste más libertad, ya que más o menos vulnerado, el Parlamento subsiste en todas las Constituciones modernas, como el cauce más eficaz de la voluntad popular.»

#### **Severino Aznar**

La nueva Constitución en proyecto tiene cosas muy buenas que no tenía la anterior. Tiene más sentido social. No se preocupa solo de rodear de garantía y de amparar derechos individuales, busca también garantías y amparos para las instituciones básicas de la sociedad y para las coordinaciones libres de actividades de los ciudadanos aunque por miedo a la supervivencia individualista es en eso aún vacilante, oscura e incompleta,

Aunque algo medrosamente, pone bajo el amparo de la Constitución la institución de la familia que la otra Constitución desamparaba no obstante desempeñar una función más vital que la monarquía misma y que todas las instituciones de derecho público.

Amparada la institución de la propiedad privada con más relieve que la constitución anterior, pero atiende al bien común prescribiendo que se use «de modo que no lesione el interés general» y que las leyes fijen «los límites a que deberá estar sujeto ese derecho en consideración a su fin individual y social». Por ese valiente y justo artículo 23 que eso prescribe, se le pueden perdonar muchas cosas. Desde ese punto de vista la del 76 es lamentablemente más reaccionaria y no se adapta ya a la mentalidad contemporánea.

Es lástima que extienda esas garantías y límites a la propiedad colectiva. Aunque quizá sea algo prematuro, pone ya al amparo de la ley constitucional el régimen corporativo. Si este artículo pasara—es el 79 del proyecto—por él solo sería la Constitución nueva más radical, previsora y social que todas las anteriores.

A las organizaciones de orden económico-social en que espontáneamente en apariencia, pero en rigor por excitaciones incesantes de su interés común, es decir, casi innecesariamente, se han encuadrado los ciudadanos, las reconoce personalidad y les da intervención y representación en las Cortes y el Consejo del Reino.

Al amparo de la Constitución y con franco matiz de tutela para el obrero pone el proyecto de Contrato de trabajo, la capacidad de trabajo y la salud del Obrero.

En ella se compromete a ampararlos con los seguros sociales, y a tender hacia el salario mínimo y el patrimonio familiar.

Es un poco chocante que tan justa y decididamente am-

pare el contrato de trabajo y desampare el contrato de colono en sus diversos matices, que también está en crisis y del que depende la vida de cerca de 700.000 familias en España. Llevado a la Constitución el régimen corporativo de patronos y obreros no se comprende bien como no se extendió análogo régimen a propietarios y colonos.

Ya es preocupación de ese proyecto de Constitución nueva la autonomía universitaria a la que da vía libre y manda que se organice la enseñanza de modo que se facilite el acceso de los altos estudios a los hijos del pueblo que no tengan medios para hacer una carrera pero sí notaria capacidad intelectual. Una de las necesidades primarias de toda sociedad es el mantener en ella un mínimo de nivel moral sin el cual las mejores instituciones y los más hábiles artificios asociacionistas son lamentablemente estériles. Sin duda por eso el nuevo proyecto quiere que la enseñanza se organice de modo que procure a todos «adecuada preparación profesional y cultural, la formación moral y religiosa y la educación ciudadana que favorezca el robustecimiento colectivo del espíritu nacional». Aunque eso se escribe en la Constitución más fácilmente que se hace porque roza con libertades muy sagradas y bordea fácilmente la tiranía, no puede negarse que es buena intención y una aspiración legítima. (Pág. 78).

Prevé y facilita la descentralización por servicios que en ocasiones no tiene menos interés que la descentralización territorial. Y más que facilitar, parece estimular la mancomunidad de Municipios y Diputaciones para todos o para algunos de sus fines y servicios.

Creo que es un acierto y una discreta interpretación del espíritu nacional el régimen de favor que se concede a los ciudadanos de las repúblicas hispano-americanas que deseen adquirir la ciudadanía española.

La libertad de emigrar otorgada por el artículo 23 llega ya tarde. Esa libertad es un mito. ¿De qué le sirve que le permitamos ir a una casa si el dueño de ella le cierra la puerta? El problema de la emigración sólo puede resolverse en Ginebra, internacionalmente y necesita más que libertad, reglamentación, trabas y tratados internacionales.

Subrayo estos aspectos sociales porque son los que más me interesan. Y todos ellos revelan una visible superioridad de la Constitución proyectada sobre la del 76.

Tiene el cuadro sombras que no pueden ser en un artículo recogidas. Pero para eso es la discusión. Sea quien fuere el legislador, en cosa de tanta monta, la nación debe discutirla antes. Los más cultos y los mejores deben informar y orientar a la opinión. Contra ella es difícil que nada prevalezca. Pero el silencio podrá ser comodidad o travesura, servicio a la nación, no.

## ACCION CATOLICA

### **Pastoral del Arzobispo de Morella y Delegado Apóstolico en Méjico, sobre el acuerdo religioso.**

Venerables hermanos y muy amados hijos:

Nuestra primera palabra al iniciar las pláticas con el Sr. Presidente, después de agradecerle su buena disposición públicamente manifestada en sus declaraciones de 2 mayo de 1929, fué la de indicarle cuánto hubiéramos deseado que las Cámaras de la Unión partiendo de la base de una amistosa separación entre la Iglesia y el Estado, hubieran aprobado las peticiones de los católicos para llegar a una resolución definitiva del problema religioso; porque de esta manera, recobrando la Iglesia su personalidad jurídica, con sus derechos y libertades de asociación, de culto, de enseñanza, de sacramentos y de propiedad necesaria para su funcionamiento social, se remediarían eficazmente los males que deploramos y sentiría la Patria las bendiciones de la sincera concordia entre el pueblo católico y el Gobierno.

No habiendo sido posible esta solución antes de la reanudación de los cultos, y careciendo la Iglesia en Méjico de

personalidad jurídica, y por tanto de los derechos que de ella emanan, no le quedaba sino aceptar un reconocimiento oficial de su existencia de hecho y de la indispensable libertad para su vida social. Y esto se ha conseguido en tales términos, que han venido a salvar los principios y a permitir la reanudación de los cultos.

El Sumo Pontífice, perfectamente informado de la diversidad de opiniones para resolver el asunto que nos ocupa, ha aprobado el arreglo acordado en nuestras conferencias con el señor Presidente, y por lo mismo, deben desechar toda desconfianza aún los más timoratos. Los Prelados y sacerdotes vamos por convicción y disciplina en todo de acuerdo con el Sumo Pontífice, justo es por tanto que todo sincero católico acepte de corazón lo acordado.

El Gobierno, por su parte, ha dado pruebas de muy sincera y buena voluntad para llegar a este arreglo, lo que, a no dudarlo, es la mejor garantía de que se ha iniciado una era de conciliación que nos llevará, con la ayuda de Dios, a la paz verdadera, con tal que sea sincera nuestra cooperación.

Queda a los Prelados, sacerdotes y fieles, expedito el derecho oficialmente reconocido en las declaraciones presidenciales, de pedir, sin la necesidad de formar ningún partido político, las reformas de la ley en el sentido de las peticiones presentadas anteriormente a las Cámaras.

La solución definitiva se conseguirá sin duda alguna, pero sin apresuramientos indebidos, porque los males de un siglo no se han de curar en un día; sin apasionamientos, que agrien los ánimos, porque ha de ser fruto de acercamiento y de concordia; sin radicalismos que no son de la época; y sobre todo, se conseguirá de Dios, Arbitro de las Naciones y Señor de las voluntades, y por medio de la acción católica que el Papa ha promovido con tanto celo desde el principio de su pontificado.

Sinceramente pedimos que nadie tache a la Iglesia de mezclarse indebidamente en política por las gestiones indispensables de la misma para conseguir la solución definitiva que todos anhelamos; pues repetiremos lo que tantas veces hemos dicho, no es el ánimo de la Iglesia poner ni quitar Gobiernos, ni declararse en favor de ningún candidato político, sino más bien el de robustecer el principio de autoridad y aceptar de grado la libertad que necesita de manos de cualquier Gobierno.

Hemos ofrecido cooperar con el Gobierno con todo nuestro esfuerzo justo y moral encaminado al bienestar y mejoramiento del pueblo; para aprobarlo en la práctica, cuidarán los sacerdotes y fieles de atender con docilidad, empeño y abnegación las instrucciones que para tan saludable fin dicte el Episcopado.

## La peregrinación a Roma en Octubre próximo

La peregrinación de la Provincia Eclesiástica Tarragonense, a la cual pertenece nuestra Diócesis de Gerona, en coordinación con las de otras Provincias Eclesiásticas para celebrar un acto grandioso en el Vaticano en la fiesta de Cristo-Rey, saldrá D. m. el día 21 de Octubre y estará de regreso el día 5 de Noviembre.

El itinerario, por lo que se refiere a los peregrinos de la Diócesis es el siguiente:

*Gerona—Cerbère—Marsella—Ventimillia—Génova (2 días)—Roma (5 días completos)—Loreto—Florenca (2 días enteros)—Pisa—Ventimillia—Niza (2 días)—Marsella—Port-Bou—Gerona.*

Los precios son: en 1.<sup>a</sup> clase, 1.050 ptas. en 2.<sup>a</sup> 790 id. y en 3.<sup>a</sup> 570 id. En estos precios van incluidos todos los servicios corrientes, excluidas sólo las bebidas y extraordinarios.

Puntos de inscripción: en la capital, la Secretaría de Testamentos y Causas Pías (Palacio Episcopal) y la Libre-

ria de D. Francisco Geli. Fuera de la capital, todas las casas rectorales de la Diócesis.

El plazo hábil para inscribirse termina el 31 de Agosto. Precisa inscribirse cuanto antes para evitar las aglomeraciones de última hora. ¡Viva el Papa Rey!

El Presidente de la Junta,  
JOSÉ M.<sup>a</sup> CARBÓ (CANÓNIGO)

## Gerona y la Exposición Misional

Muy gratas noticias viene recibiendo de continuo este Comité. El entusiasmo que ya desde un principio cundió en todas las poblaciones de nuestro Obispado vémosle hoy traducido en innumerables aportaciones locales de objetos, ornamentos, limosnas, etc. con destino a las Misiones. Es verdaderamente estupenda la correspondencia del pueblo gerundense. Parroquias, entidades, colegios, particulares, la diócesis entera, percatándose del máximo significado y trascendencia de la Exposición mentada quiere con ella expresar su amor a los Misioneros compatriotas y por ende homenajear al ínclito Papa de las Misiones, Pio XI, en el actual Jubileo de sus Bodas Sacerdotales. Recuérdese que todos los objetos y donativos después de ser expuestos primero en la ciudad de Gerona durante las próximas Ferias de San Narciso y luego en el gran Palacio de las Misiones de Barcelona (12-17 noviembre), serán puestos en manos de Su Santidad el Papa para que desde ellas sean distribuidas entre las misiones pobres.

¿Quien no contribuirá a tan justa, santa y humanitaria obra?

Por lo que se refiere a la Ciudad de Gerona merece mil elogios la labor de una numerosa selección de piadosas y entusiastas señoritas que en estos últimos días se han dedicado a recorrer con noble celo todas sus calles, viviendas y tugurios extendiendo su mano en espera de una limosna para nuestra Exposición. ¡Cuánto es de desear que sea imitado tan bello ejemplo! Por otra parte agradecemos muy sinceramente desde estas líneas el óbolo misionero de cuantos ciudadanos gerundenses han contribuido con él a la suscripción popular, la cual, (descontando los múltiples y valiosos objetos y ornamentos generosamente cedidos) asciende en el presente 2.637'70 pesetas, distribuidas en esta forma; parroquia de la Catedral, 1049'85; parroquia del Mercadal, 863'20 y parroquia de S. Félix, 724'65. Del resto del Obispado son innumerables e importantes las aportaciones locales de Canet de Mar, San Feliu de Guixols, Figueras, Olot, Bañolas, Palafrugell, etc., etc. Con satisfacción comunicamos tales noticias al pueblo gerundense, augurando al mismo tiempo para la Exposición Misionera Diocesana un rotundo éxito.

EL COMITÉ EJECUTIVO

# HABLANDO CON EL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, D. PRUDENCIO R. CHAMORRO

Con los deseos de graficar en las columnas de nuestro periódico cuantos latidos pueden dar ritmo a la vida ciudadana y provincial, nos torturaba interiormente la preocupación común a todos los espíritus que se proponen llevar a cabo cualquier obra. ¿Debe concederse prioridad temporal al análisis o a la síntesis?

Es decir, ¿debemos empezar por los diversos aspectos, fases y detalles que presentan los problemas y entidades de la provincia para despues integrarlos en una mirada de conjunto? ¿o bien, al revés, es preferible orientarse primero desde la altura global y luego descender con las directrices ya esbozadas, por los valles y minuciosidades? ¿Qué hay que usar antes, el microscopio de la hormiga o el telescopio del águila?

Hacemos gracia al lector, no faltaría más, del diálogo interior con razones en pro y en contra de uno y otro camino. Hemos creído mas acertada una solución mixta: elevarnos primero, caminar despues y dar un resumen final.

Y no hay que advertir que el Sr. Gobernador Civil es el principio y la meta de cuanto afecte a la provincia. Decidimos, pues, intervenir al Sr. Chamorro, aunque solo fuera a grandes rasgos por vez primera, en espera de abusar nuevamente de su inagotable amabilidad, cuando más tarde, con motivo de publicar aquel una memoria sobre la labor llevada a cabo en todos los sectores de la provincia desde que felizmente gobierna la Dictadura, sea más hacedero dar una fisonomía conjunta de la vida gerundense.

Otro motivo, por cierto halagador, hace grata y hasta deseada una intervui con la persona del Sr. Chamorro: su profundo sentido humano y alto concepto que tiene de la función colaboradora de la prensa.

A la hora intempestiva del máximo trabajo en el Gobierno Civil fuimos a la Secretaria del mismo, solicitando día y hora para visitar al Sr. Gobernador con el objeto que suponen los lectores. No esperábamos respuesta tan pronta y decisiva: el Sr. Chamorro deja el trabajo y nos recibe al momento. Desprovistos de guión, de notas y casi de cuartillas quedamos desconcertados.

Murmuramos unas palabras de excusa, cualquier frase hecha, y sin tiempo de terminarla, se nos brinda, junto con cariñosa mano, protección y ánimo para entrar, sentados a su lado, por el camino de una interesante conversación con el gobernador que más tiempo ha felizmente regido, en lo que va de siglo, los destinos gubernativos de esta provincia.

—¿Hace ya bastante tiempo que ocupa este puesto, Sr. Gobernador?

—Sí; pronto van a cumplir cuatro años, pero esto no interesa.

—Mucho dice en su favor, cuando no se cuente, tal vez, de otro gobernador que haya podido permanecer tanto tiempo en tal puesto de gobierno de esta provincia.

—No lo sé, y a la verdad, poco importa. No debe per-

derse de vista que ahora se cuenta con muchas más facilidades para gobernar que en otros tiempos.

—Mucha importancia concedió, la prensa de Madrid, en su día, cuando el general Primo de Rivera batió el record de duración en el gobierno. Parecido mérito debe otorgarse al Sr. Gobernador.

—No lo crea V. Para el ilustre general Primo de Rivera si que son merecidos todos los elogios y todo el mérito por mantenerse tanto tiempo rigiendo con brio y acierto los destinos de nuestra querida España. El nos da orientaciones y nos señala caminos ya trillados. Con seguirlos fielmente va camino del acierto nuestra actuación.

—Dentro de esta misma situación, se ven provincias con más cambios.

—Es que aqui nos encontramos con facilidades por arriba y por abajo. Basta encariñarse, compenetrarse con el carácter gerundense para que entonces esta provincia se deje guiar confiadamente por sus gobernadores. Aqui el gobernante debe procurar dotarse de un especial y característico espíritu de maleabilidad y flexibilidad, de rectitud y justicia a una, para dar, en cuanto de él dependa, a todos y cada uno lo suyo.

—¿Es cierto que va a publicar pronto una memoria de su labor?

—Sí; saldrá pronto; de seguro dentro del mismo verano, será un historial de cuanto de bueno, que es mucho, se ha desenvuelto en esta provincia durante la etapa dictatorial.

—¿.....?

—Por lo que a la provincia de mi mando afecta no temería un tanteo de consulta popular, entre otras razones, por el buen juicio del pueblo gerundense, que no es fácil se enturbie facilmente, y por los indiscutibles aciertos del gobierno.

—¿.....?

—Todos los municipios rivalizan en ansias de mejoras. Me ha cabido el honor de inaugurar muchas escuelas nuevas. Es difícil citar nombres. Son muchos los pueblos que han duplicado su presupuesto. Darnius, por ejemplo, tiene el mérito de haberse urbanizado y embellecido con los fondos de su presupuesto, dicho sea, sin pretensión de cuantos municipios rivalizan en celo, actividad y buena administración.

—¿Los momentos de máxima satisfacción?

—Cuando las ocupaciones me permiten ponerme en contacto, lo más intimamente posible, con este pueblo tan ciudadano, tan generoso y dócil, sea en fiestas, excursiones, y mejor cuanto más llana y espontaneamente expresa sus sentimientos.

—¿La máxima preocupación?

—Cuando pienso a todas horas con mi gran responsabilidad.

—¿.....?

—¿Dolencias? Pregonarlas demasiado, más puede producir escándalo a los sanos que enmienda a los malos.

—¿Aspecto económico de la provincia.?

—Se respira en toda ella un ambiente de bienestar, sin graves inquietudes que la perturben. Ahora la pertinaz sequia, claro está, preocupa un poco. Hay posibilidades que más rendirían si algunos hacendados desparramados tuviesen más contacto con la capital.

—¿.....?

—Sí, ahora, tenemos gran confianza en el genio y actividad del general Vives, providencial Comisario Regio de la Confederación Sindical Hidrológica del Pirineo Oriental. Mucho pueden esperar de él el pantano de Crespiá y la canalización y embalsamiento del río Muga.

Se desvía la conversación hablando de prensa, su función y sus dificultades. El Sr. Chamorro explica, en atinadísimo punto de vista las semejanzas entre el que escribe, el que habla y el que gobierna. Todos ellos pueden fracasar si ensimismados en sus propias ideas o mandatos, pierden

de vista el público o los gobernados a los cuales van dirigidos. El Sr. Chamorro como perspicaz psicólogo de las multitudes conoce muy bien la ley de caída de las ideas. Observa cuando conversa, cuando habla, cuando se informa, cuando gobierna.

Nos despedimos muy agradecidos, encantados de las condiciones personales del Sr. Chamorro, espíritu ampliamente culto y comprensivo. De sus dotes como político han hablado y hablan elocuentemente los cuatro años de gobierno.

Descendemos las gradas del Gobierno Civil con cierta preocupación, por no decir, remordimiento. La sede del Poder nos merece casi el mismo respeto que un templo, y como a éste, debe acudir con pureza de intención y móviles levantados. La pluma linda entre dos escollos igualmente viles: la adulación y la ingratitude. Si no hemos caído en faltas tan graves, tal vez, si, debe remordernos el haber robado, más de lo preciso, unos instantes preciosos que iban dedicados al bien público.

HERMES

## CRONICA DE LA SEMANA

### Nacional

Continúa ocupando la atención de la semana el desfile de opiniones sobre los anteproyectos constitucionales.

Casi todas las opiniones contrarias al trabajo presentado por la sección 1.ª de la Asamblea, lo rechazan en globo sin descender a estudiarlo. Principalmente acusan, sin intentar demostrarlo siquiera, a los proyectos, de absolutistas, dándose el caso curioso de caer los comentaristas en el mismo vicio que dicen combatir. Nadie ha hablado en nombre de tal o cual sector o fuerza social, sino en nombre de sí mismo. Son opiniones de antiguos políticos, la mayor parte de ellos, que ya sabemos no representaban al pueblo. No se debe perder de vista que las opiniones meramente personales no tienen otro valor que el que les da el razonamiento y la buena presentación. La opinión de un hombre por eminente que sea, representa muy poco si se limita a afirmar o negar en bloque sin otras razones que el absolutista; no me da la gana.

Sería lo más antidemocrático concebible que los tales proyectos no recibieran otro veredicto del pueblo, que estos comentarios de los dos centenares de políticos que no dan razones, ni representan fuerzas de opinión.

Damos en este número algunas opiniones, no por lo que tienen de favorables, sino porque son de los pocos que estudian y analizan los proyectos.

También se combate encarnizadamente el procedimiento de plebiscito para hacer aprobar la nueva constitución, alegando que el pueblo español, analfabeto en buena parte, está incapacitado para opinar sobre unos proyectos tan complejos. Será así, pero nos encontramos con la misma dificultad si debe elegir a quien le represente en unos contingentes. ¿No es más compleja que un proyecto ley escri-

to, la personalidad de un político? ¿Como se puede conocer al representante digno que interprete literalmente nuestro pensar y sentir? En el plebiscito no cabe más que sí o no, pero lo mismo pasa eligiendo representante, que se vota íntegra la persona, sin poder hacer parte del mismo, aceptando los conformes y rechazando los disconformes. No es tarea fácil encontrar quién represente íntegramente nuestra voluntad. El cronista, por su parte, confiesa que no conoce en Gerona quien le pueda representar sin lugar a reposo alguno, aparte el peligro de que el representante a cortes nos engañe como a chinos, cosa que no cabe en plebiscito, porque en este se vota cosa escrita y concreta.

El Sr. Yanguas ha dicho que en la Asamblea se toma nota de los comentarios. El general Primo de Rivera no ha hablado todavía sobre el particular. Es de suponer que el Gobierno aceptará todas las modificaciones afinadas, como lo prueba el plausible acuerdo del Consejo de Ministros de ayer de ampliar la representación de la Asamblea, dando entrada a Ex-presidentes de Ministros y Cámaras. Así se eleva la dignidad y valor representativo de tal organismo.

### Extranjera

También en esta semana ha habido nuevos intentos de grandes *raids* de aviación acabados en fracaso o al menos sin éxito y con alguna víctima humana.

Han corrido ya por los diarios principales de Europa y América algunos comentarios a los nuevos proyectos constitucionales de España y ¡cosa extraña! se ofrecen generalmente más ecuanímenes, serenos y objetivos que los aparecidos en la propia prensa española.

La pertinaz sequia y consiguiente creciente calor que padecemos aquí parece fenómeno general ya que se lamen-

tan de ella incluso países ordinariamente tan bien regados como Inglaterra, Francia, Cuba, India etc.

En la Cámara Francesa han continuado los grandes debates, henchidos de pasión, sobre la ratificación y modalidades de la misma del plan Young para arreglar lo de las deudas provenientes de la pasada guerra entre los países beligerantes. Poincaré, con sereno patriotismo y de conformidad con su gran talla política y experiencia larga, ha hecho esfuerzos inauditos, aún sacrificando caros ideales suyos por imposibles a las realidades político-internacionales, para arrancar la satisfacción de los acuerdos sobre deudas de la Cámara, que rehacia en un principio por sus opuestos extremos, ha ido cediendo, gracias al enorme prestigio del Presidente del Consejo, de modo que este ha obtenido ya dos votaciones favorables.

Pero de todos modos Francia, aún votando los acuerdos, lo hace a regañadientes y en un ambiente poco amigable, casi hostil, a Norte América, con osadas alusiones, de suerte que alimenta la idea, que va apuntada, de procurar la solidaridad Europea lo que ciertamente, pese a lo que en contra se diga, no tanto sería para buscar paz, avenencia y organización interiores a Europa cuanto para poder hacer frente a peligros y exigencias extrañas.

Pero he aquí que cuando Europa, como vemos, todavía se devana los sesos, sin acertar a conseguirlo del todo, para componerse de los tremendos desarreglos de diversa índole ocasionados por la reciente gran guerra, ese monstruo maldito, puesto al servicio de la ira de Dios para castigar los pecados de los pueblos y abatirlos en su orgullo, siempre redivivo como la hidra de la fábula, aparece de nuevo con toda su siniestra apostura por el Oriente y levanta su fatídica cabeza entre Rusia y China, dos grandes naciones, como husmeando nuevo y abundante cebo a sus fauces hambrientas.

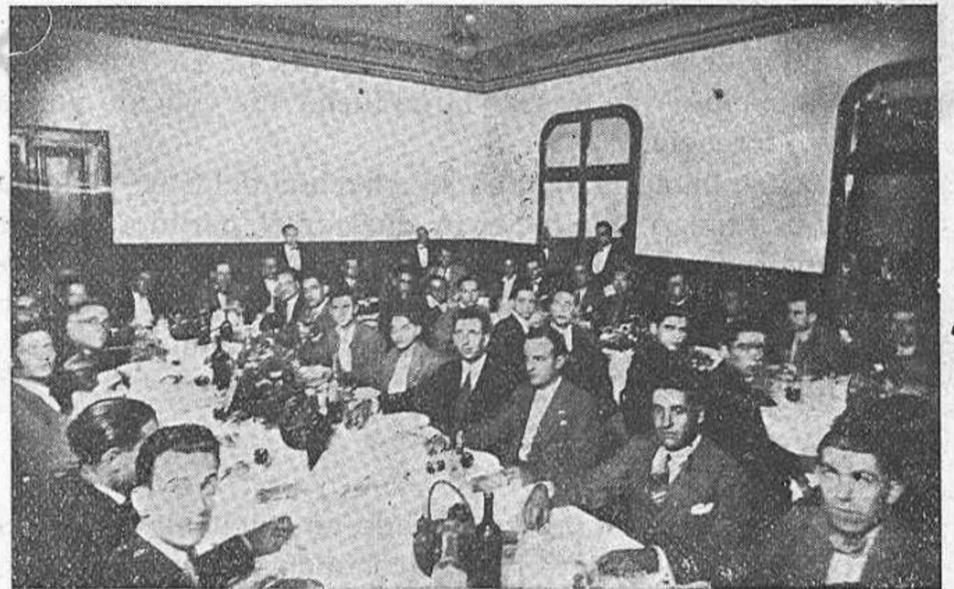
Si. Las noticias que llegan de aquellos remotos países pintan la situación como muy grave. La tensión entre la Rusia soviética y la China nacionalista, iniciada desde bastante tiempo, ha ido progresando y ha llegado ya a un punto culminante. Han rozado por un complejo de causas y de pronto se han puesto armas en ristre, y se han mirado con ceño sombrío y gesto huracán... Y en esta postura, ciertamente peligrosísima, como antaño el Vizcaino y D. Quijote, han quedado, mientras el mundo entero espera, ansioso, el desenlace de tan inquietante interrogación.

La guerra todavía no es fatal y puede ser evitada. Aún podemos esperar en la virtud pacificadora del pacto Ke-

llogg, firmado lo mismo por Rusia que por China, o bien en la intervención de amigables componedores. Además parece que los litigantes no debieran tener interés en derimir sus cuestiones en el campo de batalla, ya que cada uno arriesga mucho y en cambio, aún en el mejor de los casos, poco es lo que pueden ganar. Con todo el, pesimismo cunde. Es que cuando la tensión es mucha y el combustible abunda, puede desencadenarse la tormenta guerrera entre los pueblos aún sin la explícita voluntad de los dirigentes respectivos que pueden verse arrastrados por la precipitación de los acontecimientos, debidos a veces a causas fortuitas y de múltiples circunstancias que soplan de lejos la chispa del incendio.

No puede negarse que la postura de miles y miles de soldados esparcidos, en pie de guerra y armados, a lo largo de ambas fronteras de Rusia y de China y mirándose de mal talante, es sumamente peligroso y puede ser combustible fácilmente inflamable y una vez prendido el fuego ¿quién lo sofoca?

Quiera Dios imprimir cordura y buena voluntad a aquellos gobernantes para que la ruptura de relaciones diplomáticas no pase a mayores.



Como anunciábamos en nuestra edición anterior, hoy aumentamos la reseña de los actos celebrados el día 10 festividad de San Cristóbal, con el grabado del fraternal banquete, con que los chófers de la ciudad festejaron el día de su Santo Patrón.

## DEPORTES

### Balon-pié

#### En Bonmatí

Celebróse el pasado domingo en dicho pueblo un encuentro entre el equipo local y el Bescanó F. C. empatando a 2 tantos, acabando el partido media hora antes y en bonito combate de Boxeo.

La primera parte que se jugó bien, y no se registraron incidentes, fué muy al contrario de la segunda, que durante el poco tiempo que se jugó hubo de todo, saliendo perjudicados los bravos muchachos del Bescanó, que luego de sostener una buena lucha en fútbol, tuvieron que sostenerla en Boxeo, habiendo de marchar de Bonmatí sin cobrar el importe del viaje.

Recomendamos a la Junta del Bonmatí que tome mayo-

res medidas en tratar a los equipos que visiten su campo, si no quieren verse en un serio compromiso el día que salgan de su casa.

### En Inglés

Tuvo lugar el domingo pasado en el campo del Inglés F. C. un encuentro entre dicho equipo y el Amer F. C., saliendo vencedores estos últimos por 3 a 2.

El Amer que devolvía la visita al Inglés, y que fué vencido por la mínima diferencia en su propio campo, se presentó dispuesto a desquitarse del partido perdido, y dió lugar a que el público que lo presencié tuviera ocasión de ver un partido interesante, y que el nerviosismo de los Ingleses cedió ante el temple y buen juego de los Amerenses a los cuales les bastó para apuntarse la misma victoria que habían perdido.

### En Sta. Coloma

Jugóse el pasado domingo un encuentro entre el R. de la U. D. de Gerona y el primero local, saliendo vencedores los Gerundenses por 5 a 4.

El público que se congregó en el campo, sabedor ya del partido que iban a presenciar salió muy satisfecho, ya que disfrutaron de bellísimas jugadas, por parte de los bandos, los cuales fueron mercedamente ovacionados demostrando a los valientes reservistas del Gerona, la mucha impresión que dejaban al revelarse ante un Sta. Coloma lleno de entusiasmo y que tras de larga lucha fué vencido por la mínima diferencia.

Felicitemos a los buenos muchachos del Sta. Coloma por el buen juego que hicieron durante el partido, en que no demostraron ni un solo momento la malicia ante el adversario, y que gracias a esto no se registró ni la más leve lesión; hacemos votos para que todos los equipos aprendan a jugar como ellos.

### En La Sella

Tuvo lugar el domingo pasado un encuentro entre el Quart F. C. y La Sella F. C. acabando el encuentro con la victoria de los locales por 5 a 2.

Durante la primera parte en que los locales no llegaron a entenderse por no jugar algunos jugadores en su sitio, lo aprovecharon los Quartenses para apuntarse los 2 únicos tantos y acabando así la primera parte.

Los locales al ver que no habían podido marcar y que no habían llegado a entenderse, volvieron a ocupar su sitio los jugadores que no lo ocupaban y al reanudarse la segunda parte pudimos ver el equipo completo y entendido, ya que a los cinco minutos se habían apuntado el primer tanto y 5 minutos después ya tenían el empate, a partir de este momento decaen los Quartenses, de lo cual se aprovechan los locales para marcarles tres tantos más y acaba el partido con el resultado arriba indicado.

### En Hostalrich

Celebróse el pasado domingo en dicho pueblo un encuentro entre el equipo local y el Juventud F. C. de Gerona, saliendo vencedores los locales por 5 a 2.

El Juventud que apesar de ser vencido, dió la sensa-



GERIÓ F. C. CON SU ENTRENADOR A LA IZQUIERDA, QUE TANTOS ÉXITOS ESTÁ OBTENIENDO

ción de ser un buen equipo, fué largamente ovacionado por parte del público al contemplar las bellas jugadas de estos jóvenes equipiers, que si en el equipo local no hubiese jugado el delantero-centro del Castellón, el cual tiró un penalti que fué magníficamente parado por Calafell excelente portero del Juventud, el resultado hubiera sido otro.

### En C. de Malavella

Ya anunciábamos en el número pasado que se había formado en Gerona un equipo titulado Ur-Preca, Boys; este equipo se trasladará mañana a dicho pueblo y hará su debut en el campo del Caldas F. C.

La afición Caldense, sabedora del prestigio de que vienen precedidos estos valientes muchachos del Ur-Preca, Boys, está esperando con ahinco la hora de la gran lucha, y espera confiada pasar una tarde de bellísimas jugadas, y que estos nobles muchachos sabrán corresponder tan fácilmente, no solo para convencer al público de lo que son, sino también para llevarse el triunfo que les abra paso para poder disputar partidos de mayor importancia.

Esperamos que la afición Caldense sabrá acoger con cariñosos afectos de simpatía a estos jóvenes equipiers.

### En Quart

Por celebrarse mañana en dicho pueblo la fiesta mayor tendrá lugar en el campo del Quart F. C. un interesante partido de fútbol entre el equipo local y el Llagostera F. C.

Los Quartenses resentidos aún de la derrota sufrida el domingo pasado en La Sella querrán hacer el desquite con el Llagostera y eso dará lugar a que el público que se estacione en el campo pueda disfrutar de una buena tarde de fútbol y emociones, por no ser tampoco el Llagostera equipo que se deja vencer tan fácilmente y esto basta para demostrar que será un encuentro reñidísimo.

ARRES

**¡Comerciantes, industriales! anunciarse en LA CIUDAD**

## Granja Avícola "San Narciso"

Carretera de San Gregorio

(FRENTE A LA BARCA NUEVA)

Polluelos de todas razas

Huevos para incubar

MATERIAL AVICOLA

Incubadoras Hidromadres

**Véase Catálogos**

Se reciben encargos en  
**CASA JORDÁ**

## ACADEMIA CERESO

CONTABILIDAD

Clase para ambos sexos

Rambla Alvarez, núm. 5

**GERONA**

**Dr. Carlos M.<sup>a</sup> Sureda Costas**

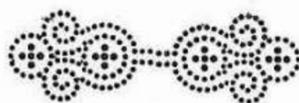
MÉDICO

PLAZA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 18-2.º

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1  
MAÑANA Y DE 4 A 6 TARDE

# Electro-Química Berenguer S. A.

Fábrica de Cloruro de Cal, Sosa  
cáustica y Legía



**CALLE DR. ANTICH ROCA**

**GERONA**

# URALITA

**BARCELONA**

# S. A.

**MADRID :-**

Planchas onduladas CANALETA - Arrimaderas "DEKOR"  
Depósitos - Tubería ligera - Canalones - Chimeneas - Artesonados - Tubería para conducciones de agua a presión.

## AGENCIAS OFICIALES EN ESTA PROVINCIA

**Anglés**

Calle Industria, 14

**Bañolas**

Calle Alfonso XII

**Palafrugell**

Calle Torres Jonama, 1

**Figueras**

Calle Lasauca, 20

**La Bisbal**

Plaza Salmerón

**Sta. Coloma de Farnés**

Calle Beato Dalmacio Moner, 18

**Olot**

Calle San Rafael, 16

**Palamós**

Calle del Puerto

**S. Feliu de Guixols**

Calle Riera, 7

**Blanes**

Calle Larga, 44

**La Escala**

Calle Pi y Margall, 44

**Torroella de Montgrí**

Plaza Mercado

## Sucursal de Gerona

PLAZA MARQUÉS DE CAMPS, 15